ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los 09 días del mes de junio del año dos mil veintitres, siendo las 10:00 horas, se reúne el COMITÉ DE EVALUACIÓN, de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: I.A Elmira Oroa Pfefferkon, T.S José Ríos Franco, y el IA. Marino Mercado Román, designados por Resolución Decanato N.º 032/2022, para estudiar las ofertas presentadas para la **"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION CON ID N° 426083".**

1- APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 08/06/2023, siendo las 08:15 horas, se procedió a realizar el acto de apertura de las ofertas recibidas, posterior, el funcionario responsable remite a este comité la oferta existente:

OFERENTES:

N°	Oferente: Razón Social	R.U.C	Dirección de correo Electrónico	Monto de Oferta	Obs.
1	EMPORIO FERRETERIA SRL	80.002.756 - 6	Emporio.ferre@gmail.com	15.545.725.-	

1. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS Y CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° Evaluación de las ofertas – de la Ley 2051/03 " de Contrataciones Públicas", el Art. 61° Método de Evaluación del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas", se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en la carta de Invitación, a efectos de descartar la que no cumple con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada cada oferta en forma individual.

Suministro de la documentación de Carácter Sustancial**:** a) Formulario de la Oferta, conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) documento que acredite la capacidad del firmante.

N°	OFERENTES	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. de Oferta	Capacidad del Firmante	Art. 40, ley 2051/03
1	**EMPORIO FERRETERIA SRL**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Según se observa en el cuadro precedente que los oferentes: **"CUMPLEN"** con esta etapa de la evaluación.

- **Análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.**

A través de los medios disponibles se pudo verificar que el Oferente y los demás sujetos individualizados no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, según el siguiente análisis.

TITULAR DE LA EMPRESA

AXEL CORVALAN AMIGO CI N° 461.997, propietario de la empresa, dentro de los registros del SINARH no aparecen datos del mismo.

2. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADO POR ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente dejándose constancia que el Comité de Evaluación de ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59 del Decreto N° 2992/19, considerando que no **han observado errores aritméticos** en la planilla de precio presentada por los oferentes

2.1 Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Conforme a la oferta presentada por el oferente, **EMPORIO FERRETERIA SRL** se procedió al análisis del precio ofertado por las mencionadas firmas, donde se observa que la oferta presentada se encuentre fuera de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 mayo del 2020:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio. Ref.	Dif	Porc.
3	Carretilla de metal	Unidad	UNIDAD	5	Flight	China	199.550	997.750	307.000	107.450	54%
10	Pala ancha	Unidad	UNIDAD	5	Tramontina	Brasil	109.525	547.625	168.500	58.975	54%
11	Pala de punta	Unidad	UNIDAD	4	Atlan	Nacional	78.555	314.220	120.850	42.295	54%
12	Pulverizador mochila manual	Unidad	UNIDAD	4	Tramontina	Brasil	975.000	3.900.000	632.500	- 342.500	-35%
14	Azada tamaño grande	Unidad	UNIDAD	6	Tramontina	Brasil	56.550	339.300	87.000	30.450	54%
27	Sierra manual	Unidad	UNIDAD	3	Flight	China	48.750	146.250	75.000	26.250	54%

OBSERVACION: Se ha solicitado documentaciones al oferente EMPORIO FERRETERIA SRL, una explicación detallada de la composición de los precios de los productos que han ofertado en los casos en que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Respuesta a lo solicitado: El oferente dio cumplimiento a todo lo solicitado por el comité de evaluación, el resultado del análisis justifica plenamente el precio del ítem.

2.2 Verificación respecto a la presentación del Certificado Producto y Empleo Nacional.

Decreto N° 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2012

DOCUMENTO	No aplica
Certificado de Origen Nacional	

Por consiguiente, a las empresas; no se aplicará lo establecido en el supra citado Decreto.

3.3 Aplicación del margen de preferencial local. No aplica

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de ofertas procede a ubicar las ofertas en orden de numérico de menor a mayor, según el siguiente orden:

En Consecuencia y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 2992/19, se procede a analizar la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

OFERENTE: ***EMPORIO FERRETERIA SRL***

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	27112001-001	Machete	Unidad	UNIDAD	10	Bellota	Colombia	34.820	348.200
2	27112001-003	Foices	Unidad	UNIDAD	6	Tramontina	Brasil	29.910	179.460
3	24101506-001	Carretilla de metal	Unidad	UNIDAD	5	Flight	China	199.550	997.750
4	27111801-001	Cinta métrica plástico	Unidad	UNIDAD	5	Great Wall	China	12.830	64.150
5	27111801-001	Cinta métrica plástico	Unidad	UNIDAD	6	Great Wall	China	56.040	336.240
6	27111801-001	Cinta métrica plástico	Unidad	UNIDAD	6	Great Wall	China	89.300	535.800
7	27111604-002	Hacha sin mango	Unidad	UNIDAD	4	Tramontina	Brasil	86.610	346.440
8	27111508-012	Serrucho para jardín	Unidad	UNIDAD	4	Tramontina	Brasil	36.090	144.360
9	27111508-006	Serrucho de carpintería mediano	Unidad	UNIDAD	6	AMC	China	47.320	283.920
10	27112004-003	Pala ancha	Unidad	UNIDAD	5	Tramontina	Brasil	109.525	547.625
11	27112004-001	Pala de punta	Unidad	UNIDAD	4	Atlan	Nacional	78.555	314.220
12	21101802-004	Pulverizador mochila manual	Unidad	UNIDAD	4	Tramontina	Brasil	975.000	3.900.000
13	27112004-001	Pala de punta doble	Unidad	UNIDAD	6	Tramontina	Brasil	72.650	435.900
14	27112008-004	Azada tamaño grande	Unidad	UNIDAD	6	Tramontina	Brasil	56.550	339.300
15	27112003-002	Escardillo	Unidad	UNIDAD	10	Tramontina	Brasil	29.950	299.500
16	27111515-001	Taladro de mano	Unidad	UNIDAD	3	Makita	Brasil	427.440	1.282.320
17	27112126-9998	Alicate Universal	Unidad	UNIDAD	5	Gardex	China	30.390	151.950
18	23101505-001	Taladro eléctrico	Unidad	UNIDAD	3	No cotiza	No cotiza	No cotiza	-
19	27111707-001	Llave inglesa	Unidad	UNIDAD	4	Flight	China	57.050	228.200
20	20101712-001	Amoladora	Unidad	UNIDAD	3	Makita	Brasil	467.050	1.401.150
21	27111729-001	Juego de llaves	Unidad	UNIDAD	3	Tramontina	Brasil	287.310	861.930
22	21101708-001	Cabezal para desmalezadora	Unidad	UNIDAD	3	No cotiza	No cotiza	No cotiza	-

23	21101708-001	Cabezal para desmalezadora	Unidad	UNIDAD	3	No cotiza	No cotiza	No cotiza	-
24	27111509-008	Juego de mechas	Unidad	UNIDAD	2	No cotiza	No cotiza	No cotiza	-
25	41113630-004	Pinza amperométrica digital	Unidad	UNIDAD	2	Toptull	Taiwan	1.128.130	2.256.260
26	41113630-005	Pinza amperométrica analógica	Unidad	UNIDAD	3	No cotiza	No cotiza	No cotiza	-
27	27111508-002	Sierra manual	Unidad	UNIDAD	3	Flight	China	48.750	146.250
28	47121804-007	Regadera de plástico	Unidad	UNIDAD	5	Cipla	Brasil	28.960	144.800
								Precio Total	**15.545.725**

3. ANALISIS – (Documentos Legales, Situación Financiera y Experiencia en el ramo)

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta conforme se observa más arriba, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, capacidad legal, capacidad técnica y experiencia, capacidad financiera, especificaciones técnicas y otros.

a. **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:** Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Carta de invitación (CD) indicados en los requisitos documentales, que componen la Oferta. Cabe destacar que además de las verificaciones físicas presentadas con la oferta, también se procedió a verificar en el SIPE Constándose lo siguiente:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídica	**Cumple / No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	No aplica
F) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
G) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No aplica
H) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección de formulario	Cumple

I. Otros documentos. -	**EXPERIENCIA**
1- EXPERIENCIA	Cumple
2- CAPACIDAD FINANCIERA	No aplica

Según se observa en el cuadro precedente la firma presentada "**CUMPLE**" con esta etapa de la evaluación.

b. Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación

De conformidad a lo establecido en la Anexo – Especificaciones Técnicas, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la empresa que ha reunido los requisitos de la carta de invitación; constatándose el siguiente análisis:

En esta fase se procede a evaluar la oferta en su carácter técnico (especificaciones técnicas) conforme a los requerimientos en la Carta de Invitación, cuyo resultado es el siguiente.

La empresa **EMPORIO FERRETERIA SRL "CUMPLE"** en esta etapa de la evaluación.

4. RECOMENDACIONES: PARA LA ADJUDICACION Y/O DECLARACION DESIERTA

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas **Recomienda a la Máxima Autoridad:**

ADJUDICAR: *a la Empresa* ***EMPORIO FERRETERIA SRL*** *"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION CON ID N° 426083.*

Teniendo en cuenta el párrafo precedente, se recomienda salvo mejor parecer de la Sra. Decana de la Facultad Ciencias de la Producción, teniendo en cuenta el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, la adjudicación según el Sgte. Detalle:

- ***ADJUDICAR*** **a** la Empresa EMPORIO FERRETERIA SRL con RUC N° 80002756-6 por un monto de Gs. **15.545.725.-** (guaraníes Quince millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos veinticinco) y **declarar Desierto en los Ítems N° 18, Ítems N° 22, Ítems N° 23, Ítems N° 24, Ítems N° 26.**

Siendo la fecha indicada, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Queda el acta firmada al pie de la misma, por los integrantes del Comité de Evaluación" de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

I.A Elmira Orpa Pfefferkon

T.s José Ríos Franco

IA. Marino Mercado Román